



San José, 17 de julio de 2024
FEPI-PGBS-CE-029-2024

Aclaración N°2

Concurso Público FEPI-PGBS-CP-0002-2024

Asunto: Aclaración de decisión de dejar sin efecto el Concurso Público.

En atención al Concurso Público FEPI-PGBS-CP-0002-2024 se aclara:

La Comisión de Contrataciones en su sesión 08-07-2024 ha decidido dejar sin efecto el Concurso Público debido a que, el día de la visita pre-oferta realizada el miércoles 10 de julio del presente año, se descubrió que las condiciones del sitio a intervenir han sufrido cambios debido a factores naturales. En consecuencia, se solicitará a la Unidad Ejecutora la realización de estudios en la zona para determinar el estado actual de la zona y con esta información analizar la posibilidad de realizar un eventual nuevo Concurso Público con los parámetros correctos y actualizados.

Atentamente,

William Muñoz Rodríguez
Proveedor General de Bienes y Servicios Administrativos
Corporación Bananera Nacional S.A. CORBANA

JViquez / Wmuñoz*

CC: Expediente FEPI
Consecutivo - Expediente